I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
"DEPTO. DE EDUCACION"

Desígnese a docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 21 NOV. 2016

DECRETO N° 3999 / (C)

Vistos:

La necesidad existente por la Licencia Médica presentada por la Docente de la Escuela G-692, Doña Ángela Arévalo Saavedra; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	**ROMINA SILVA VALLEJOS**
ESTABLECIMIENTO	Escuela Carabinero Isaías Guevara Soto G-692
RUN	:
FUNCION	: Docente de Ingles
JORNADA	: **22 hrs. cronológicas semanales**
	02 hrs. cronológicas semanales SEP
DESDE	: 04 de noviembre de 2016
HASTA	: 02 de diciembre de 2016
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Ángela Arévalo Saavedra
CALIDAD	: Reemplazo
AFP - SALUD	: CAPITAL - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose **22 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 y 02 hrs a la Subvención Escolar Preferencial.-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/JMAB/SAC/CAJ/mfm

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.